

ORDEN de 20 de noviembre de 1965 por la que se nombra Jefe de Sección al Ingeniero de Minas don Manuel Bobo Pérez.

Ilmo. Sr. Reorganizada esa Dirección General de Minas y Combustibles por Decreto 3159/1965, de 14 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas en el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con las normas contenidas en el Decreto 1710/1963, de 4 de julio, a propuesta de esa Dirección General de Minas y Combustibles.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección M-8, Servicios de Calidades de los Carbones, de ese Centro directivo al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Manuel Bobo Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

ORDEN de 20 de noviembre de 1965 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Estudios al Ingeniero de Minas don Romualdo Angulo y García-Diego.

Ilmo. Sr.: Reorganizada esa Dirección General de Minas y Combustibles por Decreto 3159/1965, de 14 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas en el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con las normas contenidas en el Decreto 1710/1963, de 4 de julio, a propuesta de esa Dirección General de Minas y Combustibles.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Estudios de ese Centro directivo al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Romualdo Angulo y García-Diego.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

ORDEN de 22 de noviembre de 1965 por la que se nombra Jefe de Sección al Ingeniero de Minas don Antonio Ortiz y Juan.

Ilmo. Sr.: Reorganizada esa Dirección General de Minas y Combustibles por Decreto 3159/1965, de 14 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas en el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con las normas contenidas en el

Decreto 1710/1963, de 4 de julio, a propuesta de esa Dirección General de Minas y Combustibles.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección M-10, Servicio de Hidrocarburos, de ese Centro directivo al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Antonio Ortiz y Juan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

ORDEN de 22 de noviembre de 1965 por la que se nombra Jefe de Sección al Ingeniero de Minas don Pedro Arsuaga Dabán.

Ilmo. Sr.: Reorganizada esa Dirección General de Minas y Combustibles por Decreto 3159/1965, de 14 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas en el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con las normas contenidas en el Decreto 1710/1963, de 4 de julio, a propuesta de esa Dirección General de Minas y Combustibles.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección M-11, Hidrología Subterránea, de ese Centro directivo al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Pedro Arsuaga Dabán.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se nombra Jefe de Sección al Ingeniero de Minas don Angel López Gómez.

Ilmo. Sr.: Reorganizada esa Dirección General de Minas y Combustibles por Decreto 3159/1965, de 14 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas en el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con las normas contenidas en el Decreto 1710/1963, de 4 de julio, a propuesta de esa Dirección General de Minas y Combustibles.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección M-9, Explosivos, de ese Centro directivo al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Angel López Gómez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se resuelve concurso voluntario de traslados entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Visto el concurso voluntario de traslados convocado por Orden de 16 del mes anterior («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 25 del mismo mes), entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno;

Vistas, asimismo, las peticiones de reingreso al servicio activo de funcionarios en la situación de «excedencia voluntaria», recibidas con anterioridad a la fecha de publicación de la referida convocatoria;

De conformidad con la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución del citado concurso de traslados, destinando a los funcionarios contenidos en la adjunta relación a los Departamentos y localidades que se citan.

Segundo.—Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si es en la misma localidad, dicho plazo posesorio sólo será de veinticuatro horas.

Tercero.—Las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, adscribirán a plazas determinadas, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los funcionarios que se les destina, dando cuenta a esta Presidencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal).

Cuarto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, respectivamente, enviando copia autorizada de las mismas a esta Presidencia, Comisión Superior de Personal.

Quinto.—Con ocasión de la resolución del presente concurso, y de conformidad con cuanto se establece en la base quinta de su convocatoria, se dispone el reingreso al servicio activo de los actuales excedentes voluntarios, en turno del derecho preferente establecido en el artículo 51, 3 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado:

A04PG5059.—Yeboles Garrote, Rudesindo.
A04PG2307.—Carratala Lledó, Eusebio.
A04PG0930.—Castillo Balsalobre, Santiago.
A04PG4304.—Tenorio García, Isidro.

Y en turno ordinario:

O04PG2190.—Hoyos Mesones, Joaquín.
A04PG4882.—Navas Barba, Francisco.
A04PG4535.—Mendez González, Ricardo.

Adjudicándoseles destinos en los Departamentos y localidades que se expresan en la relación adjunta, los cuales disponen, asimismo, de un plazo de un mes para incorporarse a dichos destinos, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.—Sres. ...

Relación de los funcionarios del Cuerpo General Subalterno que pasan destinados a los Centros que se indican, según Orden de esta fecha que resuelve el concurso voluntario de traslados

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en:		Se le destina a:	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
A04PG5059	Yebolés Garrote, Rudersindo	Excedencia voluntaria		E. Nacional	MD-Madrid.
A04PG2307	Carratalá Lledó, Eusebio	Excedencia voluntaria		E. Nacional	MD-Madrid.
A04PG0930	Castillo Balsalobre, Santiago	Excedencia voluntaria		Hacienda	AB-Albacete (1).
A04PG4304	Tenorio García, Isidro	Excedencia voluntaria		Justicia	MD-Madrid.
A04PG0538	Rodríguez Moreno, Juan	HA-Aduana	GP-Irún	Hacienda	MD-Madrid.
A04PG0887	Mesonero Felipe, Florencio	TR-Magistratura-Trabajo	BU-Burgos	Trabajo	MD-Madrid.
A04PG0830	Luciaga Mendiburu, Miguel	HA-Deleg-Provincial	BN-Barcelona	Hacienda	GP-Pasajes.
A04PG0934	Alberca Pascual, Eduardo	HA-Deleg-Provincial	AL-Almería	Justicia	AL-Almería.
A04PG0933	Rubio Rey, Antonio	EN-Bibl-Pública	JA-Jaén	Gobernación	JA-Jaén.
A04PG1197	Francisco Palacios, Gonzalo	HA-Aduana	NA-Elizondo	Hacienda	LO-Logroño.
A04PG1462	Martínez Domínguez, Honorino	HA-Aduana	AC-Alicante	Hacienda	MA-Málaga.
A04PG1536	Rivas Castillo, Gonzalo	HA-Deleg-Provincial	BN-Barcelona	Hacienda	GR-Granada.
A04PG1742	Muñoz Pienso, Gonzalo	HA-Aduana	GE-La Junquera	Hacienda	GP-Irún.
A04PG1992	Martínez Ibañez, Juan Miguel	HA-Deleg-Provincial	MU-Murcia	Hacienda	GR-Granada.
A04PG2190	Hoyos Mesones, Joaquín	Excedencia voluntaria		Trabajo	CS-Castellón.
A04PG1378	Juanas Mayor, Jesús	TR-Deleg-Provincial	VL-Valencia	Hacienda	VL-Valencia.
A04PG2372	Coto Rodríguez, Antonio	HA-Deleg-Provincial	AB-Albacete	Hacienda	SE-Sevilla.
A04PG2482	Delgado Viera, Pedro	HA-Subdelegación	CA-Ceuta	Hacienda	MA-Málaga.
A04PG2494	Calvo Holgado, Mateo	HA-Deleg-Provincial	LR-Lérida	Hacienda	ZG-Zaragoza.
A04PG2598	Fuentes Pérez, Emilio	GO-Subsecretaría	MD-Madrid	Agricultura	MD-Madrid.
A04PG2610	Luz Castaño, Eugenio de	GO-DG-Correos-Telecomun	MD-Madrid	Comercio	MD-Madrid.
A04PG2630	Madrid Moreno, Segundo	AG-DG-Montes-Caza-Pesca	MD-Madrid	Comercio	MD-Madrid.
A04PG4882	Navas Barba, Francisco	Excedencia voluntaria		Trabajo	TF-Santa Cruz Tenerife.
A04PG4559	Puga Quinteiro, Antonio	EN-Bibl-Pública	OR-Orense	E. Nacional	CN-Santiago Compostela.
A04PG2758	Alvarez Vega, Basilio	EN-Subsecretaría	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid.
A04PG3023	Rodríguez Hernández, Alberto	GO-Jef-Prov-Telecom	SA-Salamanca	E. Nacional	SA-Salamanca.
A04PG3059	Santos Fuentes, Amador	GO-Jef-Prov-Telecom	SA-Salamanca	Gobernación	MD-Madrid.
A04PG3066	Rodríguez López, Pedro	GO-Centro-Telegrafos	CN-La Coruña	Justicia	CN-La Coruña.
A04PG4602	Alvarez Prieto, José	EN-Esc-Magisterio	OR-Orense	Trabajo	OR-Orense.
A04PG3088	Sánchez Ocete, Juan	GO-Gobierno-Civil	GR-Granada	Justicia	GR-Granada.
A04PG3093	Melero González, Eloy	EN-Deleg-Administrativa	VA-Valladolid	Justicia	VA-Valladolid.
A04PG3149	Fernández Suárez, Manuel	GO-Gobierno-Civil	CR-Ciudad Real	Hacienda	MU-Murcia.
A04PG3183	Guillén Rubio, Anastasio	JU-Audiencia-Territorial	CC-Cáceres	Trabajo	CC-Cáceres.
A04PG3206	Ruiz Pallarés, Alonso	GO-Gobierno-Civil	AL-Almería	Hacienda	AL-Almería.
A. T. M.	Fernández Souto, Ricardo	PG-Deleg-Frov-Estadist	CN-La Coruña	Industria	CN-La Coruña.
A04PG3276	Alvarez Gil, Crescencio	HA-Aduana	HU-Canfranc	Obras Públicas	ZG-Zaragoza.
A. T. M.	Crespo y Ferrer, Andrés	GO-DG-Correos y Telecom	MD-Madrid	Obras Públicas	MD-Madrid.
A04PG3310	González Madrid, Antonio	EN-Reg-Prop-Intelect	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid.
A04PG3322	García Benito, Miguel	JU-Aud-Provincial	GU-Guadalajara	Hacienda	GU-Guadalajara.
A04PG4018	López Yañez, José	GO-Jef-Prov-Telecom	BN-Barcelona	Gobernación	CN-La Coruña.
A04PG3787	Muñoz Valdés, Raimundo	TR-Deleg-Provincial	CU-Cuenca	Trabajo	MD-Madrid.
A04PG4156	Jiménez Rodríguez-Alvarez, José	EN-Inst-E. M. N.ª Sr.ª Victoria	MA-Málaga	E. Nacional	MA-Melilla.
A04PG4242	Pérez Salgado, Onésimo	EN-Inst-E. M. masculino	PO-Pontevedra	E. Nacional	PO-Vigo.
A04PG4326	Meneses Marabet, Adrián	GO-Admón-Pral-Correos	BA-Badajoz	Gobernación	MD-Madrid.
A04PG4383	Ruiz Villar, Pelayo	GO-Gobierno-Civil	VZ-Bilbao	Gobernación	VA-Valladolid.
A04PG4398	Gaspar Palomo, Juan	EN-Esc-Artes-Aplicadas	CA-Algeciras	E. Nacional	MA-Málaga.
A04PG4410	Rodríguez Pérez, Pedro	EN-Inst-E. M. masculino	VZ-Bilbao	E. Nacional	CN-La Coruña.
A04PG4437	Domínguez Mayoral, Samuel	EN-Inst-E. M. «Gab. Galán»	CC-Plasencia	E. Nacional	CC-Cáceres.
A04PG3858	Mingorance Barranco, Luis	GO-Jef-Prov-Telecom	MA-Málaga	Gobernación	GR-Granada.
A04PG3814	Pulido Resino, Amador	EN-Inst-E. M. «Mila Fontanals»	BN-Barcelona	E. Nacional	MD-Madrid.
A04PG3824	García Ibañez, Félix	GO-Jef-Prov-Telecom	GE-Gerona	Gobernación	GU-Guadalajara.
A04PG3832	Martínez Hernáiz, Leonadio	EN-Inst-E. M.	TE-Teruel	E. Nacional	CU-Cuenca.
A04PG3829	García Santos, Eliecer	EN-Inst-E. M. «J. M.ª Pereda»	ST-Santander	E. Nacional	SA-Salamanca.
A04PG4597	Quintela Lodeiro, Manuel	GO-Gobierno-Civil	BN-Barcelona	Gobernación	PO-Pontevedra.
A04PG4714	Leal Guerrero, Antonio	EN-Esc-Prof-Comercio	BN-Barcelona	E. Nacional	BA-Badajoz.
A04PG4753	Casanova Casanova, José	GO-Gobierno-Civil	TA-Tarragona	Gobernación	CN-La Coruña (1).
A04PG4801	Fernández Martínez, Manuel	GO-Jef-Reg-Telecom	PO-Vigo	Gobernación	MD-Madrid.
A04PG4535	Méndez González, Ricardo	Excedencia voluntaria		Hacienda	MD-Madrid.

(1) Por resultas.